



# Se acaba el tiempo: partidos políticos apuran negociaciones de candidaturas al parlamento

Posted on Agosto 12, 2025

Cuando faltan hoy siete días para el cierre de las inscripciones, la mayoría de partidos y alianzas políticas de Chile siguen sin definir sus listados de aspirantes a las Cámaras de Diputados y Senadores.

Hasta ahora el único pacto registrado en el Servicio Electoral (Servel) es el denominado Cambio por Chile, formado por los ultraderechistas partidos Republicano y el Nacional Libertario, junto con el Social Cristiano, de tendencia religiosa.

Aunque la coalición decidió presentar sus propias candidaturas al órgano legislativo, aún estudia la posibilidad de concretar en algunos sitios puntuales un acuerdo por omisión con la derecha tradicional, agrupada en Chile Vamos.

Se le llama así a la estrategia en la cual una formación renuncia a presentar aspirantes en un lugar determinado, con el propósito de favorecer la victoria de otro con mayores posibilidades.

Chile Vamos todavía no finaliza las negociaciones entre sus integrantes: la Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional y Evópoli y está pendiente un eventual compromiso con el Partido

Demócratas.

Este último aún no oficializa la candidatura presidencial de la senadora Ximena Rincón, quien en caso de no prosperar la iniciativa optaría por proponerse a la reelección en el Senado.

Tampoco hay nada definido respecto a las legislativas en la coalición gubernamental Unidad por Chile, formada por partidos de izquierda, progresistas y de centro, más la Democracia Cristiana.

El ánimo general es competir con un listado único, pero en los últimos días surgieron diferencias por los cupos, sobre todo en partidos pequeños que en la actualidad tienen un número reducido de diputados o senadores.

Durante los comicios del 16 de noviembre, además de elegir al presidente de la República, se votará por 155 diputados en 28 distritos de todo el país, así como para sustituir a 23 de los 50 senadores.

Según su densidad poblacional, los distritos pueden aportar entre tres y ocho cupos a la Cámara Baja y en el caso de los senadores, la distribución es por regiones.

De acuerdo con el Servel, cada partido o coalición tiene derecho a presentar tantos candidatos como escaños estén asignados por distrito, más uno, lo cual da un total máximo a nivel nacional de 183 aspirantes por listado.

Además, para garantizar la equidad de género en el Congreso, no puede haber más del 60 por ciento de un mismo sexo.

El plazo para las inscripciones cerrará el lunes 18 de agosto y a partir de ese día sólo se podrán realizar las modificaciones que el Servel autorice por causa mayor.

El Maipo/PL